Nota UOC Nº 342/2023

C.U., San Lorenzo, 28 de agosto de 2023

Señor
Dr. **JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Reparo de Adjudicación: CD Nº 23/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA PARA LA FIUNA" – ID Nº 432755.

En atención a las observaciones surgidas de la verificación del expediente correspondiente, por la cual nos informa que no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sobre el primer motivo de no difusión, al respecto se aclara que la mínima discrepancia de 2 (dos) minutos, existente entre la hora fijada en el SICP (13:00hs) y lo consignado en el acta de Apertura de Ofertas (13:02hs) se debe a una intermitencia de la red de internet de la FIUNA, que muchas veces dificulta realizar las labores conforme lo programado y que corresponde a una situación fortuita o involuntaria, no obstante, será tenido en cuenta para próximas actuaciones.

Sobre el segundo motivo de no difusión, con respecto al Certificado de Producto y Empleo Nacional en la evaluación se consigna la expresión *"No se ha aplicado"*, debido a que ningún oferente ha presentado dicho certificado, por lo que no se puede aplicar el margen o el cálculo correspondiente, no obstante, se aclara conforme se puede observar en dicho apartado que *"*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio".*

Sobre el tercer motivo de no difusión, al respecto se aclara que el criterio de "Capacidad Financiera" fue tenido en cuenta en la evaluación correspondiente, conforme lo contemplado de las bases concursales. Los mismos se pueden observar y constatar en el apartado *"4.1. Capacidad Financiera"* de las páginas 4 (cuatro) y 5 (cinco) del Informe de Evaluación correspondiente, que fuere remitido y obra en el SICP para la publicación respectiva.

Por lo tanto, solicitamos la publicación de la adjudicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

P/A

C.P. Julio César Caballero R.
Jefe de Sección Adjudicaciones
UOC - FIUNA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.